

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Cristales finamente divididos de sulfato de cobre con pureza del 99%, utilizados para rellenar los electrodos de referencia de Cu/CuSO<sub>4</sub> de protección catódica. Viene en presentación de ¼ lb y de 2 ½ lb. En condiciones normales un contenedor de 2 ½ lb debe alcanzar para aproximadamente 40 cargas de cristales para electrodos convencionales de M.C. Miller modelos RE-5 y RE-5C.



## CARACTERÍSTICAS

- Nombre: Sulfato de cobre (II) pentahidrato
- Formula Química: CuSO<sub>4</sub> · 5H<sub>2</sub>O
- Apariencia: cristales azules
- pH: 3.7-4.2 (solución al 10%)
- Solubilidad en H<sub>2</sub>O: Soluble, 31.6 g /100 cc (a 0°C)

## INSTRUCCIONES DE USO

Para rellenar los electrodos de referencia de Cu/CuSO<sub>4</sub>, agregue cristales de sulfato de cobre al cuerpo del electrodo de referencia. La cantidad de cristales a ser agregado depende del tipo de electrodo. Normalmente, los cristales deben llenar el tubo hasta aproximadamente 1/3 de su altura, independientemente del tipo de electrodo. Las pautas de peso para los cristales se muestran a continuación para cada tipo de electrodo M.C. Miller:

- RE-5 y RE-5C: 0.7 Oz. / 20 gramos de CuSO<sub>4</sub>
- RE-7: 0.4 Oz. / 11 gramos de CuSO<sub>4</sub>
- RE-375: 0.05 Oz. / 1.5 gramos de CuSO<sub>4</sub>
- RE-2.5 y RE-5U: 0.64 Oz. / 18 gramos de CuSO<sub>4</sub>

Agregue agua destilada o desionizada, cierre el electrodo y agite vigorosamente hasta que los cristales se disuelvan y la solución quede completamente saturada de sulfato de cobre.

**GARANTÍA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

TECNOLOGÍA TOTAL no será en ningún caso responsable de los daños de cualquier naturaleza que pudieran derivarse de una inadecuada utilización del producto. Antes de emplearlo el usuario debe determinar si el producto es o no adecuado al uso a que se le destina, asumiendo todo riesgo y la responsabilidad que puedan derivarse de su empleo.

Si se prueba que un producto es defectuoso por material o por fabricación en el momento de la venta, o no cumple durante el período de garantía las propiedades indicadas en esta hoja técnica, la única responsabilidad de TECNOLOGÍA TOTAL consistirá en reponer al comprador la cantidad de producto que se muestre defectuosa. TECNOLOGÍA TOTAL no asume responsabilidad alguna por cualquier coste adicional tales como costes de fabricación, retirada o de re-aplicación de los productos. Si TECNOLOGÍA TOTAL ofrece a su cliente una garantía, expresa o implícita, o una compensación que difiera de las establecidas en esta sección; esta estipulación no puede ser alterada sino mediante acuerdo firmado por las partes.

